

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores pagan adelantado...
Prescripciones. — Por suscripción al mes 1.º pesetas. — Por un número suelto 0.15. — Anuncios para suscriptores, palabra 0.05. — Id. para los que no lo son 0.08.

Num. 7356

Las leyes obligatorias en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Afuera se refieren a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispone otra cosa. Se entienda hasta su promulgación el día en que comienza la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. D. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 18 y 19 de Febrero)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

REAL ORDEN

Hmo. Sr.: Desvanecidas las dudas que ofrecía el turno a que corresponde la provisión de la Cátedra de Arabe vulgar, de Palma de Mallorca, segregada de la convocatoria de 31 de Julio de 1913 por Real orden de 18 de Agosto del mismo año, publicadas, la primera en la Gaceta del 9 y la segunda en la del 27 del citado mes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se reintegre al procedimiento de oposición a que fué anunciada y segregada al mismo Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de igual asignatura, de Málaga.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 6 de Febrero de 1914.

BERGAMIN

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 17 de Febrero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 495

Don Miguel Font y Gorostiza, Abogado del Ilustre Colegio de Palma y Secretario de la Excm. Diputación provincial de Baleares.

Certifico: que de los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo resulta que fueron elegidos Diputados a Cortes en 5 de Marzo 1893 por el distrito de Palma de Mallorca D. Antonio Maura Montaner, D. Manuel Guasp y Pujol, D. Juan Alcover y Maspons y D. Mateo Bosch y Bosch; por el de Mahón D. Rafael Prieto Caules; en 12 de Abril de 1896 por el distrito de Palma de Mallorca don Antonio Maura Montaner, D. José Cotoner Conde de Sallent, y D. Jorge Abri Dezcallar Marqués del Palmer; por el de

Mahón D. Juan Arfils Pons; y por el de Ibiza D. Fernando de Velasco é Ibarrola; en 27 de Marzo de 1898 por el distrito de Palma de Mallorca D. Antonio Maura Montaner, D. Luis San Simón Conde de San Simón; y por el de Mahón D. Rafael Prieto y Caules; en 16 de Abril de 1899 por el distrito de Palma de Mallorca don José Cotoner Conde de Sallent, D. Luis San Simón, Conde de San Simón, don Enrique Sureda Morera y D. Antonio Maura Montaner; por el de Mahón don Rafael Prieto y Caules; y por el de Ibiza D. Pedro Tur Palau; en 19 Mayo 1901 por el distrito de Palma de Mallorca don Guillermo Moragues Bibiloni, D. José Cotoner Conde Sallent, D. Antonio Maura y Montaner, D. Alejandro Rosselló Pastors y D. Mateo Garau Cañellas; por el de Mahón D. Rafael Prieto Caules; y por el de Ibiza D. Juan Román Calbet; en 21 de Diciembre de 1902 por el distrito de Ibiza D. Juan Román Calbet; en 26 de Abril de 1903 por el distrito de Palma de Mallorca D. Antonio Maura Montaner, D. José Cotoner Conde de Sallent, don Luis San Simón Conde de San Simón, D. Fernando Truyols Despuig y don Alejandro Rosselló Pastors; por el de Mahón D. Rafael Prieto Caules; y por el de Ibiza D. Pedro Tur Palau; en 10 de Septiembre de 1905 por el distrito de Palma de Mallorca D. Antonio Maura Montaner, D. José Cotoner Conde de Sallent, D. Alejandro Rosselló Pastors, D. Bernardo Amer y Pons y D. Bartolomé Font Vidal; por el de Mahón, D. Fernando Weyler Santacana; en 21 de Abril de 1907 por el distrito de Palma de Mallorca, D. Antonio Maura Montaner, don José Socías Gradell, D. José Cotoner Conde de Sallent, D. Luis de San Simón Conde de San Simón y D. Alejandro Rosselló Pastors; por el de Mahón D. José de Olives Magarola; y por el de Ibiza don Luis Tur y Palau; en 8 de Mayo de 1910 por el distrito de Palma de Mallorca don Antonio Maura Montaner, D. José Cotoner Conde de Sallent, D. Alejandro Rosselló Pastors, D. Juan Valenzuela Acaín y D. Antonio Weyler Santacana.

Certifico igualmente: que fueron elegidos Senadores por esta provincia en 15 de Febrero de 1891 D. Valeriano Weyler Marques de Tenerife; en 19 de Marzo de 1893 D. Pedro Antonio Servera y Carbonell; en 26 Abril de 1896 don Ramón Despuig Conde de Montenegro; en 10 de Abril de 1898 D. Pedro Antonio Servera Carbonell, D. Pedro Martínez Rosich y D. Eviro Sans Masferrer; en 30 de Abril de 1899 D. Gerónimo Rius Salvá; en 30 de Diciembre de 1900 D. Pedro Sempel Rosselló; en 24 de Febrero de 1901 don Jaime Cardona Tur Obispo de Sión; en 2 de Junio de 1901 D. Luis de San Simón Conde de San Simón, D. Ramón Despuig, Conde de Montenegro, D. Felipe Martínez General; en 10 de Mayo de 1903 don Gerónimo Rius Salvá, D. Pedro Antonio Servera Carbonell y D. José de Olives Magarola; en 24 de Septiembre de 1905 D. Luis de San Simón Conde de San Simón, D. Ramón Despuig Conde de Mon-

tenegro y D. Pedro Martínez Rosich; en 5 de Mayo de 1907 D. Pedro Antonio Servera Carbonell y D. Fernando Truyols Despuig; en 28 de Julio de 1907 D. Víctor María Concas Palau; en 21 de Febrero de 1909 D. Pedro Cotoner Veri Marqués de la Cèsta; y en 22 de Mayo de 1910 D. Fernando Truyols Despuig Marqués de la Torre, D. Pedro Cotoner Veri Marqués de la Cèsta y don Pedro Antonio Servera Carbonell.

Y para que conste a los fines prevenidos en la disposición 4.ª de la R. O. de 16 de Abril de 1910 libro la presente autorizada con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Corporación y sello de la misma en Palma a 17 de Febrero de 1914.—Miguel Font —V.º B.º—El Presidente accidental, J. Pon.

Núm. 500

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncio. —El día 21 del actual a las 11 tendrá lugar en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta del carro, caballería y guariciones apesados con tabaco de contrabando según el expediente administrativo de este año número 31 bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro ordinario, barandas madera, estera, sin toldo con asientos.	50'00
Un caballo capón, negro pascño, 8 años, 1'39 metros alzada.	150'00
Unas guariciones ordinarias, usadas, negras.	14'00
Total.	214'00

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador el cual deberá presentar la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 19 Febrero 1914.—El Administrador, Julián Basabe.

Núm. 494

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada el día doce del actual para contratar el aprovechamiento de la basura que recoja la brigada municipal durante el corriente año se convoca a nueva subasta para el día 27 del actual a la hora doce en el Salon de Actos de este Excmo. Ayuntamiento, bajo el mismo tipo y condiciones señaladas para la primera.

Palma 14 Febrero de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocau.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Núm. 443

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Febrero de 1914

La comisión de Hacienda propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	9.202'33
Id. 2.º—Policía de seguridad.	8.103'66
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	14.871'50
Id. 4.º—Instrucción pública.	5.707'08
Id. 5.º—Beneficencia.	1.812'51
Id. 6.º—Obras públicas.	12.861'67
Id. 7.º—Corrección pública.	4.119'39
Id. 9.º—Cargas.	34.110'71
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	22.791'67
Id. 11.—Imprevistos.	763'74
Total.	114.344'26

Palma a 9 de Febrero de 1914.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Alcalde, El Conde de Olocau.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 496

ALCALDIA DE CAMPOS

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1913 con los documentos que las justifican, previa censura del Sr. Regidor Síndico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones u observaciones que estime por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Campos a 17 de Febrero 1914.—El Alcalde, Mariano Alou.

Núm. 501

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Hallándose vacante la plaza de Veterinar o Inspector de carnes, de este término municipal, dotada con el haber anual de cien pesetas, se anuncia al público para que los aspirante a ella, pueden presentar sus solicitudes documentadas, en esta Secretaría, dentro el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O.

Formentera 16 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Bartolomé Ros.—P. A. del A.—Vicente Tur, Secretario.

Núm. 499

AYUNTAMIENTO DE SELVA

Celebrados en este día ante el Ayuntamiento constituido en sesión pública los

sorteos de Asociados que con el mismo han de formar en este año la Junta Municipal, han resultado designados los contribuyentes que, con expresión de las secciones á que corresponden, se expresan á continuación:

Sección 1.ª.—D. Juan Sastre Puigserver, D. Juan Liabrés Montaner, D. Juan Alba Vallori y D. Bartolomé Amer Mateu.

Sección 2.ª.—D. Miguel Jaume Bonafé y D. Gabriel Coll Bonafé.

Sección 3.ª.—D. Gabriel Gual Cánaves y D. Vicents Martorell Martorell.

Sección 4.ª.—D. Gabriel Martorell Cánaves, D. Mateo Martorell Seguí, D. Bartolomé Morro Rebasa y D. Jaime Morro Pons.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 68 y á los efectos que determina el 69 de la ley municipal vigente se hace notorio al público por este anuncio á los efectos conducentes.

Selva 8 de Febrero de mil novecientos catorce.—El Alcalde, Gabriel Amer.—P. A. del A.—Mateo Sastre, Secretario.

Núm. 497

ALCALDIA DE PETRA

REQUISITORIAS

Antonio Torres Serra, hijo de Gabriel y Antonia, natural de Petra, provincia de Baleares, nació en 12 Mayo de 1892, de edad, 21 años 7 meses 9 días, fué filiado como soldado quinto por el cupo de este pueblo Reemplazo de 1910 con el número 1 procesado por falta de concentración, comparecerá, por término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca número 62, recomendando á los agentes de mi autoridad su busca y captura.

Salvador Aguiló Piña, hijo de Rafael y Catalina, natural de Petra, provincia de Baleares, nació en 14 de Diciembre de 1888, de edad 26 años, 1 mes 6 días, fué filiado como soldado quinto por el cupo de este pueblo Reemplazo de 1909 con el número 4, procesado por falta de concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Inca número 62, recomendando á los agentes de mi autoridad la busca y captura del referido recluta.

Petra 12 Febrero de 1914.—El Alcalde, Carlos Horrach

Núm. 1494

AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS
Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento de esta villa durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1913.

Sesión ordinaria del día 6 de Abril.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el actual mes. Se dió cuenta de haber recibido aprobados los repartos de Contribuciones rústica y urbana correspondientes á 1913. Se dió cuenta de un recibo de jornales reparación camino vecinal de Andraitx de ciento treinta y dos pesetas, quedando aprobado. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la última sesión.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de haber recibido aprobado el padrón de cédulas personales para el actual año. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 4 de Mayo.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el actual mes. Se dió cuenta de una instancia del vecino D. Francisco Coll

Roselló solicitando permiso para abrir un camino en la carretera dentro su propiedad S.ª Serrata, acordando pase á informe del Sr. Ingeniero de la carretera. Se acuerda autorizar á D. Juan Coll para que pueda cobrar de la Diputación provincial la cantidad de 55 pesetas de bagajes correspondientes á 1912. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de una instancia del vecino D. Bartolomé Tomás pidiendo permiso para hacer un depósito de agua en la casa de su propiedad calle Acequia n.º 24 y 26 acordándose pase á informe. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de dos oficios del Presidente y de la Comisión provincial de la Excm. Diputación provincial participando sus nombramientos, dándose por enterados. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta del dictamen emitido por el señor Ingeniero de Obras públicas á la solicitud del vecino D. Francisco Coll acordándose su aprobación y traslado. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio. Se aprobó el acta de la última sesión. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el actual mes. Se dió cuenta al Ayuntamiento y Junta pericial de una instancia y dos relaciones de alta de una vertiente de nueva construcción del vecino D. Antonio Bosch Palmer para darse de alta nombrándose comisión para su comprobación y que se una al apéndice al amilaramiento para el ejercicio 1914. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de un informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas á la instancia del vecino Bartolomé Tomás para hacer un depósito de agua en la casa de su propiedad calle Acequia 24 y 26, acordándose su aprobación y su traslado. Se dió cuenta de un oficio del Sr. Cura Párroco de esta villa invitando á la corporación á la entrada oficial que debe efectuarse día 22 del actual dándose por enterados.

Acto seguido fueron puestos á disposición de la Corporación y Junta pericial los apéndices al amilaramiento referentes á la riqueza rústica y urbana formados para 1913 y no haberse producido reclamación alguna ni de la nueva construcción, ésta acordó aprobarlos y remitirlos al Sr. Administración de Contribuciones. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de una instancia presentada por la vecina Josefa Balaguer Calafell para reparar la casa de su propiedad del Arrabal y hacer un depósito de agua en el mismo y hacer una nueva porción de la misma casa dentro su propiedad, acordándose pase á informe de la Comisión de obras. Se acuerda que por el Presidente se expidan las correspondientes órdenes de pago de los haberes á los Empleados del Ayuntamiento y demás que correspondan al segundo trimestre de 1913, y dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la última sesión. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Y se levantó la sesión.

Estalenchs á 30 Junio de 1913.—Bernardo Coll, Secretario.—V.º B.º.—El Alcalde, Antasio Palmer.

Núm. 1563

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el segundo trimestre de 1913.

Sesión ordinaria del día 6 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Aprobar la distribución de fondos para el actual mes y el extracto de los acuerdos tomados durante el anterior trimestre. Formar el repartimiento del impuesto sobre carruajes, caballerías y perros del corriente año. Nombrar al Concejal D. José Cardona para intervenir é inspeccionar la construcción de la carretera de Algendas. No es competente el Ayuntamiento para resolver acerca de la propiedad de los terrenos á que se refiere la instancia de D. Tomás Borrás.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Protestar del atentado de que fué objeto S. M. el Rey (q. D. g.) el día 13 del actual. Solicitar sea incluida en el plan general de Carreteras una que partiendo de Ciudadela, pasando por Cala Gaidana, venga á terminar en esta villa. Aprobar el repartimiento del impuesto sobre carruajes, caballerías y perros para el año en curso. Autorizar al Sr. Presidente para prorrogar el alquiler del local que ocupa la escuela de niños bajo las condiciones que estime más convenientes para este Municipio.

Sesión ordinaria del día 4 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Aprobar la distribución de fondos para el presente mes. Declarar partida fallida la cantidad de 195'98 pesetas por cédulas personales del año 1912. Interesar de La Marítima, rebaja en el precio de pasaje de los mozos que han de asistir al juicio de exenciones. Fijar definitivamente las cuentas municipales respectivas al pasado ejercicio de 1912. Quedar enterado de un oficio de la Alcaldía de Mercadal relativo á Veterinario Titular.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Designar al Sr. Alcalde, y al Concejal D. Francisco Pons para asistir convocada por la Cámara Agrícola de Menorca. Quedar enterado de un oficio del Reverendo Sr. Económico invitando á la Corporación municipal á unas funciones religiosas. Consignar en acta un voto de gracias para La Marítima por la rebaja otorgada en el precio de pasaje de los mozos del actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Quedar enterado del Real Decreto sobre Administración provincial y local de primera Enseñanza y designar los Concejales que han de formar parte de la Junta de esta población. Dejar pendiente de resolución para su estudio una instancia de D. Gabriel Barbat Bagur y D. Antonio Coll Marqués. Quedar enterado de la circular del Gobierno Civil publicada en el B. O. n.º 7293 sobre sanidad. Conceder permiso á D. Damián Sansaloni para construir una cochera en la carretera de San Cristóbal. Conceder permiso á D.ª Magdalena Cheli para enlazar la carretera de Algendas con la de Mahón á Ciudadela y con el camino vecinal del Barranco. Aprobar y satisfacer varias cuentas. Se procedió al juicio de agravios del repartimiento del impuesto sobre carruajes, caballerías y perros. Precintar los carruajes cuyos dueños manifestasen no usarlos.

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó Consignar en acta un voto de gracias por el Sr. Moncada y familia por su atención tenida á los alumnos de esta Escuela Nacional.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Aprobar la distribución de fondos para el actual mes. Dar las gracias

á la Excm. Diputación por su envío del folleto «Situación económica» de la Excelentísima Diputación provincial de Baleares en 30 de Abril de 1913. Quedar enterado de la contestación recibida al telegrama que desde Mercadal dirigieron los Sres. Alcaldes de esta Isla, solicitando el indulto del soldado Miguel Pascual. Considerar altamente beneficioso para Menorca la instalación de una Estación Agrícola y prestar á la consecución de tal fin todo el apoyo moral posible, sin menos cabo de los intereses materiales de este Municipio por no permitirle su precaria situación económica.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Ordenar el ingreso del cupo de consumos correspondiente al Tesoro, respectivo al actual trimestre. Aprobar y satisfacer una cuenta de alimentos facilitados al enfermo pobre Clemente Ponseti. Practicar gestiones para que se inspeccionen diariamente las carnes destinadas al consumo público de esta villa.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y «Boletines Oficiales». Se acordó: Designar los contribuyentes que han de entrar á formar parte de la Junta Pericial en la renovación del presente año y se formaron las ternas correspondientes para los que corresponde nombrar á la Administración de Contribuciones Interesar del señor Administrador principal de Correos la cesión de un buzón para colocarlo en esta Casa Consistorial. Rebajar las cuotas á varios contribuyentes comprendidos en los repartimientos de consumos, arbitrios y del impuesto sobre carruajes, caballerías y perros del pasado año 1912. Declarar partidas fallidas las cantidades que no se han podido hacer efectivas de los repartos de Consumos y Arbitrios extraordinarios del expresado año 1912. Satisfacer varias cuentas por servicios prestados al Ayuntamiento durante este año.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 1.º de Julio.—Se nombró la comisión que ha de dictaminar sobre las cuentas municipales del pasado ejercicio de 1912.

Sesión extraordinaria del día 8.—Se aprobó el dictamen de la Comisión con respecto á las cuentas municipales del ejercicio del pasado año 1912.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de ayer.

Ferrerías á 7 de Julio de 1913.—El Secretario, Luis Florit.—V.º B.º.—El Alcalde, Francisco Florit.

Núm. 401

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Señores del Ayuntamiento

D. Juan Servera Mora
Juan Barceló Felit
Juan Barceló Mora
Gabriel Barceló Mora
Rafael Bou Bonet
Antonio Morá Sastre
Rafael Picornell Bou
Nadal Meliá Juan
Mateo Escarrer Sitjar
Bartolomé Barceló Escarrer
Andrés Nicolau Mora
Cristóbal Mora Rebasa.

Mayores Contribuyentes

D. Jaime Mora Sitjar
Antonio Sitjar Sitjar
Bartolomé Sastre Binimelis
Jaime Vaquer Ballester
Gaspar Barceló Sastre
Baltasar Tomás Valls
Juan Servera Mora
Salvador Mora Soler
Antonio Sastre Mora
Francisco Servera Mora
Gabriel Mora Riera
Cristóbal Mora Coll
Francisco Roig Mora
Gabriel Masquida Meliá
Miguel Picornell Garau
Jaime Meliá Masquida
Juan Mora Garau
Gabriel Font Figuera
Rafael Roselló Sastre

D. José Gornals Rosselló
 Juan Gornals Rosselló
 Nadal Meliá Mesquida
 Pedro José Mora Servera
 Rafael Vaquer Ballester
 Jaime Mora Carbonell
 Gregorio Barceló Sastre.
 Juan Coll Martorell
 Miguel Mesquida Ballester
 Jorge Ballester Juan
 Francisco Miró Fuster
 Juan Gelabert Llaneras
 Benito Bauzá
 Pedro Gelabert Llaneras
 Miguel Servera Vellí
 Porreras 3 Febrero 1914.—El Alcalde,
 Juan Servera.—P. A. del A.—El Secre-
 tario, José Garí.

Núm. 451

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Señores del Ayuntamiento

D. Nicolás Pelegrí Pomer
 Domingo Ferrer Mascaró
 Magin Camps Riera
 Juan Galmés Galmés
 Rafael Sintés Sintés
 Juan Pons Anglada
 José Real Ferrer
 José Pascual Meliá
 Gabriel Llufrú Mercadal
 Bartolomé Pons Moll
 Juan Gomila Barber

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Barber Pons
 José Seguí García
 Francisco Gomila Sales
 José Benejam Camps
 Francisco Villalonga Salom
 Francisco Vidal Palliser
 Narciso Font Mercadal
 Bernardo Borrás Paris
 José Tapiss Escalas
 Francisco Camps Mercadal
 Antonio Pascual Triay
 Pedro Triay Huguet
 Lorenzo Pons Carreras
 Jaime Gomila Llufrú
 Lorenzo Pons Orfila
 Antonio Sintés Sintés
 José Fluxá Caules
 Miguel Gomila Sorer
 Martín Moll Gofalons
 Lorenzo Pons Pons
 Juan Florit Servera
 Jaime Villalonga Palomo
 Juan Juliá Anglada
 Juan Alsina Salom
 Manuel Carreras Servera
 Antonio Pons Anglada
 Pedro Riudavets Moll
 Francisco Pascual Ferrer
 Juan Barber Moll
 Francisco Vidal Vacarissau
 Gabriel Barber Moll
 Gabriel Mercadal Capella
 Juan Mercadal Mascaró
 José Villalonga Alsina
 Bartolomé Huguet Simó
 Simón Pons Triay
 Jaime Pelegrí Vinent
 Miguel Orfila Vinent
 Bartolomé Ferrer Fortuñy
 Pedro Altes Barber
 Juan Mercadal Villalonga
 José Fornés Moll
 Lorenzo Villalonga Esubit
 Pedro Orfila Vinent

Mercadal 3 de Febrero de 1914.—El
 Alcalde Presidente, Nicolás Pelegrí.—Por
 A. del A.—Juan Sintés, Secretario.

Núm. 464

AYUNTAMIENTO DE MARIA

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Sureda Mas
 Rafael Perelló Nadal
 Miguel Buñola Perelló
 Francisco Pastor Monjo
 Pedro Barceló Mestre
 Antonio Jordá Perelló
 Miguel Carbonell Gual
 Miguel Gual Más
 Pedro Font Fiol
 Bernardo Millinas Bergas

Mayores Contribuyentes

D. Miguel Pastor Más
 Juan Carbonell Gual

D. Miguel Barceló Lladó
 Juan Servera Mesquida
 Miguel Nicolau Bru
 Baltasar Nicolau Servera
 Sebastián Meliá Juan
 Bartolomé Segura Miró
 Juan Riera Xamena
 Antonio Servera Moll
 Antonio Oliver Lladó
 Rafael Mora Coll
 Juan Mesquida Sorali
 Juan Soler Bauzá
 Juan Barceló Lladó
 Miguel Servera Vanrell
 Antonio Monjo Buñola
 Juan Galmés Galmés
 Martín Monjo Buñola
 Gaspar Perelló Nadal
 Miguel Bonnin Forteza
 Martín Gual Monjo
 Pedro Pastor Llompard
 Gabriel Cladera Llompard
 Francisco Jordá Más, Presbítero
 Miguel Forteza Bonnin
 Antonio Jordá Llompard
 Juan Quetglas Roig
 Bernardo Quetglas Bergas
 Rafael Carbonell Mestre
 Onofre Sureda Buñola
 Amador Buñola Fiol
 Pedro Juan Molinas Ferrer
 Amador Buñola Font
 Pedro Antonio Suñer Galmés
 Jorge Mestre Fiol
 Nadal Ferriol Bisquerra
 Miguel Font Bergas
 Juan Carbonell Font
 Sebastián Perelló Jordá
 Onofre Más Carbonell
 José Vanrell Tugores
 José Ordinas Fluxá
 Miguel Font Ramis
 Juan Mieras Puigerver
 Pedro Más Roig
 Pedro Mestre Pastor
 Miguel Gual Monjo
 Bartolomé Perelló Nadal
 Nicolás Bergas Perelló
 Miguel Gelabert Anglada
 Miguel Gual Cenovard
 Pedro Más Vives
 Juan Bergas Carbonell

María 28 de Enero de 1914.—El Alcal-
 de, Antonio Sureda.—El Secretario, Juan
 Carbonell.

Núm. 466

AYUNT.º DE VILLA-CARLOS

Señores del Ayuntamiento

D. José Ripoll Mari
 Ramón Teixes Rosselló
 Lorenzo Sintés Sintés
 Bartolomé Villalonga Vidal
 Jaime Fà Pascual
 José Eibert Preto
 Gabriel Prats Vidal
 Francisco Ribas Juan
 Antonio Prats Vidal
 Francisco Pons Abril

Mayores Contribuyentes

D. Juan Orfila Montañés
 Pedro Villalonga Carreras
 Juan Ludevid Damás
 Alberto Orfila Olives
 Miguel Company Roca
 Francisco Villalonga Sintés
 Florian Ruiz Cuevas
 Matías Petrus Tuduri
 Lorenzo Pons Tuduri
 Cristóbal Villalonga Tuduri
 Gabriel Cardona Orfila
 Nicolás Quevedo Humbert
 Bartolomé Martorell Abram
 Francisco Cánovas Fábregues
 Juan Lozano Seguí
 Francisco Pons Pons
 José Fuxá Prieto
 Lorenzo Seguí Vidal
 Gregorio Vila Fuxá
 Pedro Prats Pons
 Alberto Tuduri Carreras
 José Vila Prieto
 Lorenzo Mercadal Pons
 Juan Fontonberta Lupit
 Miguel Tuduri Seguí
 Pedro Tuduri Pons
 Gabriel Pons Mercadal
 Francisco Sans Eriandis
 Lorenzo Carreras Serra
 Miguel Villalonga Villalonga

D. Francisco Villalonga Vidal
 Antonio Vidal Sintés
 Francisco Miquel Victori
 Marcos Olives Sintés
 Francisco Serra Preto
 Juan Prats Vidal
 Francisco Villalonga Seguí
 Bartolomé Díaz Serra
 Juan Vives Cloquells
 Pedro Pons Coll

Villa Carlos 4 12 de Febrero de 1914.—
 El Alcalde Presidente, José Ripoll.—El
 Secretario, Juan N. Quevedo.

Núm. 470

AYUNTAMIENTO DE CIUADADELA

Señores del Ayuntamiento

D. Gabriel Saura Revel
 Juan Simó Oliver
 José Caballer Piris
 Lorenzo de Salort Martorell
 José Genestar Saurina
 Cristóbal Alcina Gelabert
 Juan Lluch Bagur
 Gabriel de Oliver Olives
 Rafael Pons Bauzá
 Bernardo Pons Canet
 José Ferrer Juaneda
 José Torrent Fiol
 Clemente Casasnovas Juan
 Lorenzo Torres Anglada
 Juan Joyent Midelena
 Bartolomé Tuduri Moll
 Francisco Roca Pons

Mayores Contribuyentes

D. Bernardo de Olives de Olives, Conde
 de Torre Saura
 Francisco Vivó Pons
 José de Olives Magarola
 Antonio Vivó Sancho
 Faustino de Olives Saura
 Pablo J. Triay Gofalons
 Juan Saura Revel
 Manuel Salord Menendez Arango
 Lorenzo Arguimbau Gener
 José Canet Guitard
 Pedro Cortés Moll
 José Salord Oleo
 Vicente Marqués Marqués
 José Moll Salord
 Miguel Bonet Sancho
 Juan Pons Nieto
 Sebastián Febrer Marqués
 Juan Juan Anglada
 Ricardo Urrutia Obaldia
 Antonio Moll Niu
 Jaime Gornés Moll
 Juan Gornés Carreras
 Sebastián Mesquida Marqués
 Luis Servera Salord
 Joaquín Comella Monjo
 Miguel Sintés Mercadal
 Rafael Carretero Fedelich
 Pedro Pujol Serra
 Juan Sintés Segreras
 Roque Coll Orfila
 Rafael Mercadal Camps
 Juan Servera Salord
 Jaime Benejam Benejam
 Juan Febrer Marqués
 Gabriel Febrer Marqués
 Antonio Anglada Bonet
 Juan Roca Lluch
 Juan Simó Bagur
 Sebastián Moll Torres
 Bartolomé Fedelich Vives
 Martín León Bagur
 Juan Melis Florit
 José Rotger Marqués
 Miguel Sintés Febrer
 Antonio Salort Gofalons
 Antonio Juaneda Camps
 Bartolomé Gornés Fiol
 José Mayans Sintés
 Jaime Mayans Sintés
 Sebastián Vives Amengual
 José Anglada Vila
 Pedro Anglada Bonet
 Miguel Seguí Prats
 Pedro Fullana Vidal
 José Benejam Oliver
 Serafin Caveller Cardona
 José Miret Benejam
 Adolfo León Vivó
 Pedro Bagur Bagur
 Juan Soliveras Capó
 Antonio Sampol de Palos Medina
 Juan Gelabert Jover
 Miguel Monjo Seguí
 Juan Lopez Aragonés

D. Bartolomé Florit Casasnovas
 Francisco Pons Mercadal
 Miguel Capellá Triay
 Ciudadela 12 de Febrero de 1914.—El
 Alcalde, Gabriel Saura.—Sebastián Fe-
 brer, Secretario.

Núm. 471

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Señores del Ayuntamiento

D. Julian Cardell Munar
 Miguel Gomila Oliver
 Bartolomé Vanrell Mulet
 Antonio Mulet Oliver
 Pedro Antonio Fiol Puigserver
 Pedro José Pascual Verdera
 Pedro Antonio Pou Capellá
 Pedro Juan Cerdá Puigserver
 Rafael Crespi Amengual
 Pedro Pujol Mulet
 Lorenzo Pujol Oliver
 Bartolomé Tomás Munar

Mayores Contribuyentes

D. Pedro Antonio Mulet Castell
 Pedro Mulet Llompard
 Lorenzo Sastre Verdera
 Gabriel Martorell Roca
 Guillermo Sastre Munar
 Miguel Mulet Bibiloni
 Francisco Verdera Ribas
 Jaime Ferratjans Llompard
 José Pons Ripoll
 Jaime Puigserver Mulet
 Pedro Ramón Cardell Munar
 Lorenzo Oliver Mulet
 Antonio Verger Cantallops
 Guillermo Vanrell Crespi
 Gregorio Coll Oliver
 Gabriel Bibiloni Amengual
 Antonio Ribas Reinés
 Antonio Martorell Mulet
 Sebastián Amengual Ramis
 Bartolomé Martorell Mulet
 Juan Sastre Sastre
 Gabriel Miralles Oliver
 Juan Cerdá Nadat
 Antonio Cantallops Verger
 Pedro Oliver Vich
 Pedro Antonio Pou Vanrell
 Bernardo Oliver Jordá
 Rafael Cardell Pou
 Francisco Cardell Munar
 Juan Amengual Crespi
 Miguel Vanrell Vanaell
 Felipe Ballester Coll
 Antonio Cardell Munar
 José Vanrell Barceló
 Bartolomé Oliver Garcías
 Gabriel Vanrell Vanrell
 Antonio Fullana Oliver
 Bartolomé Aloy Ramis
 Juan Pericás Ballester
 Pedro José Coll Oliver
 Miguel Munar Oliver
 Melchor Gelabert Llompard
 Juan Pou Capellá
 Antonio Salleins Pou
 Arnaldo Munar Ribas
 Miguel Sureda Coll
 Miguel Crespi Ballester
 Gabriel Pujol Amengual

Algaída 13 de Febrero de 1914.—El
 Alcalde, Julian Cardell.—El Secretario,
 Rafael Martorell.

Núm. 472

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Qués Ventayol
 Bartolomé Ventayol Riera
 Matias Ferrer Ferrer
 Mateo Ventayol Snau
 Francisco Forteza Valls
 Antonio Fanals Ventayol
 Juan Jofre Qués
 Bartolomé Ventayol Oifra
 Gabriel Maura Llinás
 Jaime Moragúes Verger
 Lorenzo Ferrer Vives

Mayores contribuyentes

D. Francisco Qués Ventayol
 Jaime Oliver Moner
 Jaime Qués Reinés
 Jaime Vives Meliá
 Arnaldo Capó Nadal
 Mateo Torrens Salord
 Guillermo Vanrell Vives
 Jaime Qués Mudo

4
 D. Juan Qués Soliveret
 Jaime Fanals Ventayol
 Pedro Ventayol Carretero
 Juan Ferrer Serra
 Francisco Sureda Torrens
 Martín Martí Ventayol
 Antonio Garcías Serra
 Sebastián Ventayol Ventayol
 Damián Fanals Ventayol
 Antonio Vanrell Cabarellas
 Miguel Picó Cerdá
 Rafael Cortés Cortés
 Miguel Fluxá Ferrer
 Gaspar Valls Piña
 Lorenzo Llabrés Seguí
 Luis Capó Nadal
 Pedro Ventayol Suau
 Sebastián Torrens Rotger
 Sebastián Cifre Bauzá
 Miguel Ventayol Cifre
 Jaime Arrom Bibiloni
 Manuel Feito Rosell
 Bernardo Qués Capellá
 Juan Guaita Torrens
 Juan Qués Soliveret
 Pablo Vives Serra
 Esteban Rotger Ventayol
 Sebastián Domenech Darder
 Jaime Ventayol Puigserver
 Francisco Forteza Piña
 Andrés Sancho Tous
 Jaime Serra Cifre
 Antonio Llabrés Seguí
 Rafael Cifre Binimelis
 Miguel Colóm Mascarolas
 Gabriel Marqués Verger
 Alcaldía 13 Febrero de 1914.—El Alcalde accidental, Bartolomé Ventayol.—
 El Secretario, Jaime Qués.

Núm. 492

CEDULA DE REQUERIMIENTO

El Sr. D. Juan Guard y Ferrer, Juez municipal del distrito de la Lonja, tiene acordado en providencia de ayer dictada en el expediente promovido por D. Rafael Ciar a nombre de D.ª Catalina Canals y Magraner, contra D. Juan Garcia, Doña Matilde Socías y D. Gabriel Vidal Hernandez, de ignorado paradero, se requiera a éste para que dentro tercero día presente en este Juzgado los títulos de propiedad de una tercera parte indivisa de una casa sita en esta ciudad, calle de Esparteras números diez y siete y diez y nueve, consistiese en botiga y piso, de extensión indeterminada: otra tercera parte indivisa de la finca sita también en esta capital, calle del Palau número cuatro, consistente en escalera con dos pisos, cuyas fincas han sido embargadas en el referido juicio. Y para que tenga efecto dicho requerimiento, expido la presente en Palma a catorce de Febrero de mil novecientos catorce.—Jaime Salva, Secretario.

Núm. 511

CEDULA DE CITACION

El Señor Juez municipal del Distrito de la Lonja en virtud de providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas, sobre hurto de un pan, tiene acordado se cite en legal forma a Sebastián Portell Salom cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado el día veinte y siete del actual a las doce, a fin de celebrar juicio de faltas, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio correspondiente.

En su virtud y para que sirva de notificación en forma a dicho Portell, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.
 Dado en Palma a diez y ocho de Febrero de 1914.—Jaime Salva, Secretario.

Núm. 503

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las once del día dos de Marzo próximo, tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas a infractores de la Ley de caza por fuerza de esta Comandancia y guardas jurados, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa-cuartel del puesto de esta Capital, sita en la carretera de Esporras.

Lo que se hace público para conoci-

miento de las personas a quienes convenga tomar parte.

Palma 18 Febrero 1914.—El Teniente Coronel primer Jefe, Pedro Ripoll Mateu.

Núm. 491

REQUISITORIA

Ramón Mascaro José, apodado no se conoce, hijo de José y de Antonia, natural de Palma, provincia de Baleares, vecindado en Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte y seis años de edad, señas particulares no se conoce, domiciliado últimamente en Palma, procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de 90 días a contar desde el en que se publique esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, ante el Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer de guarnición en esta Plaza, en la inteligencia de que si no lo hiciese así será declarado rebelde.

Dado en Palma a 16 Febrero de 1914.—Jerónimo Serra.

Núm. 481

CONTRIBUCION URBANA

Término municipal de Inca.—Año 1913

D. Francisco Kirchohofer Sorá, Recaudador de Contribuciones é impuestos de las Zonas de Inca y Manacor de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir Calafell.

Certifico: Que por débitos de dicha contribución, correspondientes a dicha anualidad y atrasos instruyo expediente de apremio contra D. Pedro J. Paris Llobera, a quien le fué embargada una casa y corral en el casco de esta población calle del Angel, señalada con el n.º 22, linda por la derecha entrando con casa de Ramón Nofret, por la izquierda con obra de Jaime Carol y por la espalda con otra de Francisco Noguera, se compone de planta baja y un piso, sin expresarse más circunstancias, inscrita al Registro de la propiedad al folio 167 del tomo 179 finca 843, libro 17 de Inca.

En su consecuencia, con fecha 13 de Febrero de 1914, ha dictado la siguiente «Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa».

Y como no conste que el deudor tenga en esta localidad persona que le represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, conforme a los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, publíquese y fíjese el presente Edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación y requerimiento con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los efectos oportunos.

Inca a 6 Diciembre de 1913.—El Recaudador, Francisco Kirchohofer.

Núm. 508

FERROCARRIL DE SOLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 18, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 22 del actual, a las 10 de la mañana, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir, previo depósito de sus acciones, se servirán recoger papeleta de entrada, que les será expedida, en las oficinas de la Sociedad, hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Sóller 15 Febrero de 1914.—El Presidente, Juan Puig.—P. A. de la J. de G.—J. Torrens, Vocal Secretario.

Núm. 2608

Depositaria de fondos municipales de Deyá

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	1926'89	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	262'54	
Cargo.	2188'98	
Data por pagos verificados en igual trimestre	751'98	
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	1487'00	

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	0'54	3'26	3'80
Montes			
Impuestos			
Beneficencia	18'28	79'38	92'61
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios			
Resultas	2851'07		2851'07
Recursos legales para cubrir el déficit	522'05	179'90	701'95
Reintegros			
Cargo pesetas.	3386'89	262'54	3649'43
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	607'53	534'62	1142'15
Policia de Seguridad			
Policia urbana y rural	12'50	7'00	19'50
Instrucción pública			
Beneficencia	25'00	21'25	46'25
Obras públicas	108'94	108'01	216'95
Corrección pública			
Montes			
Cargas	689'60	59'70	749'30
Obras de nueva construcción			
Imprevistos	16'93	21'35	38'28
Resultas			
Data pesetas.	1460'50	751'98	2212'48

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Deyá a 6 Octubre de 1913.—El Depositario, Bartolomé Colom.—Conforme.—El Secretario-Contador, Miguel Ripoll.—V.º B.º—El Alcalde, Matias Vives, Tent.

Núm. 2607

Depositaria de fondos municipales de Selva

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	3656'20	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	25664'60	
Cargo.	27220'80	
Data por pagos verificados en igual trimestre	25468'12	
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	1752'68	

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	690'40		690'40
Montes	7681'85	717'20	8399'05
Impuestos	3694'04	834'52	4528'56
Beneficencia	77'00		77'00
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios	100'00		100'00
Resultas	4287'30		4287'30
Recursos legales para cubrir el déficit	6425'41	22012'88	28438'29
Reintegros			
Cargo pesetas.	22956'00	23564'60	46520'60
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento	3740'74	6239'50	9980'24
Policia de Seguridad	168'55	130'00	298'55
Policia urbana y rural	195'81	391'62	587'43
Instrucción pública		1568'30	1568'30
Beneficencia	192'00		192'00
Obras públicas	727'96	1273'57	2006'53
Corrección pública			
Montes	672'14	959'83	1631'97
Cargas	13602'60	14900'30	28502'90
Obras de nueva construcción			
Imprevistos			
Resultas			
Data pesetas.	19299'80	25468'12	44767'92

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Selva a 1º de Octubre de 1913.—El Depositario, Francisco Reus.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Sastre.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Rotger.